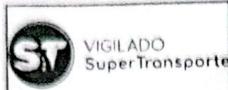


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CDA GIRON S.A.S
NIT: 901140142-6
Teléfono: 6898050 - 3046471780
E-mail: info@cdagiron.com
Dirección: CARRERA 18 AUTOPISTA PALENCIA-
FLORIDABLANCA LOTE LA CASTILLA
Ciudad: GIRON (SANTANDER)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-02-11	Nombre o Razón social Transportes multimodal group sas	Documento de identidad CC () NIT (X) No. 900683508
Dirección LOS ROBLES RESERVA SAN JORGE	Teléfono fijo o Número de Celular 3127597418	Ciudad Giron
Correo Electrónico		Departamento Santander

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WLZ361	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2018	Número de licencia de transito 10015129066	Fecha Matrícula 2017-12-01	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR5B3JM067198
No de Motor E410C106814	Tipo Motor OTTO	Cilindrada (cm³)(si aplica) 1998	Kilometraje 85699	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2025-12-07	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 11.5			2.5	Klux	si
	Inclinación 0.51				[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad 3.75				2.5	Klux	si
	Inclinación 1.85				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 9.42				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 9.52				Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 0.79				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 0.34				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 35.3			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 49.1	Delantera Derecha	Valor 75.5	Trasera Izquierda	Valor 48.3	Trasera Derecha	Valor 75.6	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3091	4110	N	Eje 1	3029	4178	N	2.01	(20,30]	30	%
Eje 2	2629	3628	N	Eje 2	2079	2995	N	20.9*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			72.6		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	
18.6	18	%		Sumatoria Izquierdo	1417	7738	N	Sumatoria Derecho	1362	7173	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -1.59	Eje 2 2.16	Eje 3	Eje 4	Eje 5		Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	--	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia %	Error en Tiempo %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	----------------------	-----------------	-------------

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4t o 2t

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
	Ralentí	%	%		%	%		%	%		(ppm)	(ppm)		%	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N A)							Valor			Unidad					
Temperatura de prueba	Temperatura						°C								
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente						°C								
	Humedad Relativa						%								

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		%		%		%		%		%		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	*C	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos	X	
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.37	4.28				
DERECHA	3.39	2.18				3.29

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)
APROBADO: SI_	NO_	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - o Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 29.2 PSI Presión eje1 Izquierda 1 30.2 PSI Presión eje2 derecha 1 31.2 PSI Presión eje2 Izquierda 1 30.2 PSI Presión repuesto 31.2 PSI
 * Las pruebas de luces (si aplica) están reportadas en Km a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



2025-02-11 WLZ361 13:03



2025-02-11 WLZ361 18:11

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- MIXTA - Frenómetro Mixto con bascula integrada VAMAG SN: 18102611
- MIXTA - Probador de suspensión EUSAMA PIVOTEADO (En pista mixta, solo suspensión) ACTIA SN: 46600 3779
- MIXTA - Alineador al paso mixto con sensor previo ACTIA SN: 441003203
- MIXTA - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX0042
- MIXTA - Sonómetro EXTECH SN: 3133117
- MIXTA - Sondómetro VTEQ SN: 18X60008
- Detector de Holguras VTEQ SN: 18X60008
- N/A - Profundímetro Digital Tread Depth Gauge SN: TIC-133

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Olguer Danilo Villamizar Tarazona [Inspección sensorial motor], Olguer Danilo Villamizar Tarazona [Tercera placa], Olguer Danilo Villamizar Tarazona [Inspección sensorial inferior], Olguer Danilo Villamizar Tarazona [Foto trasera], Olguer Danilo Villamizar Tarazona [Foto delantera], Olguer Danilo Villamizar Tarazona [Alineación de luces], Olguer Danilo Villamizar Tarazona [Sonido], Olguer Danilo Villamizar Tarazona [Alineación, peso, suspensión y frenos], Olguer Danilo Villamizar Tarazona [Inspección sensorial interior], Olguer Danilo Villamizar Tarazona [Profundidad de labrado], Olguer Danilo Villamizar Tarazona [Inspección sensorial exterior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS EDUARDO CORDERO VARGAS

NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe